



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

SESIÓN INFORMATIVA SOBRE CONVOCATORIAS EXTERNAS DE FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL AL DESARROLLO



Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

- Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID): **febrero-marzo 2020**



- Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID): mayo-junio 2020



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

OBJETIVO DE LA SESIÓN INFORMATIVA

- **Impulsar y apoyar** la participación de la comunidad universitaria en iniciativas e intervenciones en el ámbito de la cooperación universitaria al desarrollo
- En previsión de que **próximamente** las agencias autonómica (AACID) y nacional (AECID) publiquen convocatoria de proyectos



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PRÓXIMA CONVOCATORIA: **AACID**

- Política clave: Plan Andaluz de Cooperación al Desarrollo (PACODE)
 - I Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2008-2011)
 - II Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2015-2018)
 - **III Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo (2020-2023)**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PACODE 2020-23

- Insta a la revisión de los instrumentos de cooperación, entre ellos, **por primera vez:**
 - **Bases reguladoras** de apoyo a intervenciones desarrolladas por las universidades



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

BASES REGULADORAS: Universidades

- **Concurrencia competitiva** entre universidades andaluzas



- **Intervenciones de cooperación para el desarrollo** en terreno
- Acciones de **educación para el desarrollo** (EpD) y promoción del **voluntariado, investigación e innovación para el desarrollo**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

BASES REGULADORAS: Universidades

- Actualmente a nivel de **borrador**
- Publicación de la **Orden que regula las bases**: primer trimestre de 2020
- La **resolución de la convocatoria** es la que concreta los **plazos del procedimiento de concesión de subvenciones y el presupuesto**
 - Puede ser en el mismo momento de publicación de las bases reguladoras o días/semanas después



BORRADOR



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

BASES REGULADORAS: Universidades

- **MODALIDADES O TIPOLOGÍAS**
 - **Proyectos a desarrollar en países prioritarios/preferentes de la cooperación andaluza (en terreno)**
 - **Proyectos a desarrollar en Andalucía**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS A DESARROLLAR **EN TERRENO**

- **Países de asociación menos avanzados:** Burkina Faso, **Guinea Bissau**, Haití, Mali, Mauritania, Mozambique, República Democrática del Congo, Senegal y **Togo**
- **Países de asociación de renta media:** Bolivia, Colombia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, Marruecos, Nicaragua, **Paraguay**, Perú y República Dominicana
- **Países de cooperación avanzada:** **Costa Rica, Panamá y Túnez**
- Además, se seguirá trabajando con **Palestina y la Población Saharaui**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS A DESARROLLAR **EN TERRENO**

- **Proyectos de Cooperación Universitaria para el Desarrollo (CUD)**, a trabajar con Universidades de los países de destino
- **Proyectos de Investigación o Innovación**





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS A DESARROLLAR EN ANDALUCÍA

- **Proyectos de Educación para el Desarrollo**
 - Fortalecer las capacidades de las Universidades y de su comunidad como agentes de transformación social
- **Proyectos de Formación y Estudios sobre el Desarrollo**
 - Fortalecer las capacidades de la Universidad como agente de cooperación para el desarrollo, así como a los demás agentes de la cooperación andaluza





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

ASPECTOS COMUNES

- Incardinarse en el **PACODE**
- Plazo de **presentación** de proyectos: **45 días naturales**
- Plazo máximo de **ejecución**: **24 meses**
- Límite máximo de **presupuesto**: **300.000 €** por universidad (para ambas modalidades)
 - En países priorizados: **220.000 €**
 - En Andalucía: **80.000 €**





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

ASPECTOS COMUNES

- **Número máximo** de proyectos/universidad
 - **Proyectos en terreno** (220.000 € en total):
 - 2; ó
 - 3, si 1 es de **Investigación o Innovación para el desarrollo** o se desarrolla en algún **país menos adelantado**
 - **Proyectos en Andalucía** (80.000 € en total)
 - 2





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS EN TERRENO

- **Proyectos de CUD**
 - Contraparte: una o varias Universidades o centros de enseñanza superior públicas y con convenio de colaboración firmado.
- **Proyectos de Investigación o Innovación**
 - Entidad colaboradora: un agente andaluz de cooperación inscrito en el RACDA con experiencia en la zona
 - Contraparte: una o varias entidades públicas o privadas sin ánimo de lucro, legalmente constituidas y/o inscritas en el país en el que se desarrolle el proyecto
 - Coordinación: título de doctor o doctora



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS EN TERRENO

1. Costes directos corrientes

- 1.1. Identificación y formulación (1,5%)
- 1.2. Evaluación externa (3%)
- 1.3. Auditorías externas (2%)
- 1.4. Otros servicios técnicos y profesionales
- 1.5. Arrendamientos
- 1.6. Materiales y suministros
- 1.7. Gastos de funcionamiento (2%)
- 1.8. Viajes, alojamientos y dietas (25%)
- 1.9. Personal: a) local; b) expatriado; y c) en sede (Andalucía)(5%)
- 1.10 Voluntariado
- 1.11 Gastos bancarios





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS EN TERRENO

2. Costes directos de inversión

2.1. Obras de infraestructuras, construcción y/o reforma de inmuebles

2.2. Equipos y materiales inventariables





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROYECTOS EN ANDALUCÍA

1. Costes directos corrientes

1.2 Evaluación externa (3%)

1.3 Auditorías externas (2%)

1.4 Otros servicios técnicos y profesionales

1.6 Materiales y suministros

1.8 Viajes, alojamientos y dietas

1.9. Personal en sede en Andalucía

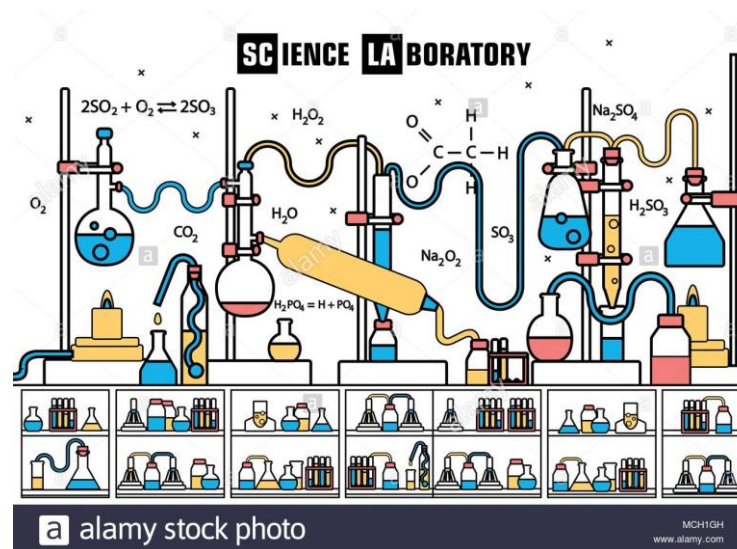
1.10 Voluntariado

1.11 Gastos bancarios (de cuentas a nombre del proyecto)

PROYECTOS EN ANDALUCÍA

2. Costes directos de inversión

2.2. Equipos y materiales inventariables





VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- **¿Quién presenta? US - Vicerrectorado de Servicios Sociales y Comunitarios**
- **¿Qué proyectos presenta? Pre-seleccionados** por una Comisión:
 - Presidente/a: Vicerrector/a con las competencias
 - Secretario/a: Director/a de la OCD de la US
 - Vocales: 2 Técnicos de Cooperación al Desarrollo de la OCD-US



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

PROCEDIMIENTO DE PRE-SELECCIÓN Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

- Envío de NOTA CONCEPTUAL a tecnicooperacion@us.es
- Pre-selección por parte de la Comisión
- Publicación de la pre-selección por orden de prioridad
- La Oficina de Cooperación al Desarrollo contacta con los/as solicitantes para planificar, asesorar y acompañar la formulación definitiva
- El/la Vicerrector/a de los Servicios Sociales y Comunitarios, por delegación del Rector, firma la solicitud oficial



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

REQUISITOS Y CRITERIOS DE PRE-SELECCIÓN

1. PDI y/o PAS con **contrato** durante toda la vida del proyecto
2. Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria**
3. Criterios de calidad en PACODE y borrador de bases: **pertinencia, viabilidad, coherencia, sostenibilidad e impacto**



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

CRITERIOS DE CALIDAD EN PACODE Y BASES

- a) Pertinencia (25 puntos):** Adecuación a los intereses estratégicos y las prioridades de la población destinataria y el contexto
- b) Viabilidad (20 puntos):** Posibilidad de llevar a cabo el proyecto en el contexto desde el punto de vista técnico y financiero
- c) Coherencia (20 puntos):** Lógica interna del proyecto y su orientación a resultados
- d) Sostenibilidad (20 puntos):** Mantenimiento de procesos y beneficios generados por el proyecto sin apoyo financiero
- e) Impacto (15 puntos):** Efectos potenciales (+ y/o -) a medio y largo plazo



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

CRITERIOS DE PRE-SELECCIÓN

1. PDI y/o PAS con **contrato** durante toda la vida del proyecto
2. Requisitos de **bases reguladoras y convocatoria**
3. Criterios de calidad en PACODE y borrador de bases: **pertinencia, viabilidad, coherencia, sostenibilidad e impacto**
4. Participación en la **Convocatoria de Actividades y Proyectos** de Cooperación al Desarrollo de la Universidad de Sevilla (2015-2016, 2016-2017 y/o 2017-2018)
5. Participación en la **Convocatoria de Actividades para la Identificación de Proyectos** de Cooperación al Desarrollo 2019



VICERRECTORADO DE SERVICIOS SOCIALES Y COMUNITARIOS
Oficina de Cooperación al Desarrollo

INFORMACIÓN Y ASESORAMIENTO

Rosa Lena Lozano
tecnicooperacion2@us.es

Santiago González Gutiérrez
tecnicooperacion@us.es

Oficina de Cooperación al Desarrollo
Vicerrectorado de los Servicios Sociales y Comunitarios
UNIVERSIDAD DE SEVILLA
Avda. Ciudad Jardín, 20-22. Teléfono: 954556377
<https://cooperación.us.es>

GRACIAS